



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las Americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0015 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y LUZ DARY RODRIGUEZ MARTINEZ

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,991,376.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,956,980.00 VALOR DEL IVA \$ 34,396.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ABANICOS DE TECHOS A TODO COSTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570.., quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR.. de La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, ARM SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con NIT No. 901502446 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ABANICOS DE TECHOS A TODO COSTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de: a) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICINADOS, incluye desinstalación e instalación de careta frontal, limpieza rodillo, protección de tarjeta comando y limpieza de condensadora (46 UND), b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONANDO, incluye desinstalación e instalación de careta frontal, de condensadora, cambio de tarjeta comando, llenado de gas y cambio de tubería de cobre (41UND), c) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ABANICOS DE TECHO incluye desinstalación e instalación, desarme, limpieza, engrase y armada (65 und), d) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ABANICOS DE TECHO incluye desinstalación e instalación, desarme, limpieza, engrase, embobinado, cambio de capacitor y armada (30 und). 3) Las demas obligaciones que se generen del objeto del contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCION los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y que este no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0015 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y LUZ DARY RODRIGUEZ MARTINEZ

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,991,376.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,956,980.00 VALOR DEL IVA \$ 34,396.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,991,376.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,956,980.00 VALOR DEL IVA \$ 34,396.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El contrato será cancelado se la siguiente forma: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de mantenimiento descrito en las especificaciones técnica, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y la certificación de las estampillas y certificado de legalización. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECIÓN PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2024, como consta en el CDP N° 0025 de 2024. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES LAMADRID LAVERDE

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 18 del mes 10 del año 2024

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE..

Ordenador Del Gasto-rector..

92.510.570..

ORIGINAL FIRMADO

LUZ DARY RODRIGUEZ MARTINEZ

Contratista

.NULL.